

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9842.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 1.º

Se abre á las tres ménos cuarto. El señor conde de Tejada de Valdovinos formula varias preguntas al señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar: A consecuencia de las azarosas circunstancias que ha pasado la isla de Cuba reina en la tributacion algun desorden, al cual procuraré poner remedio. Mi digno antecesor contrajo un compromiso respecto á la aplicacion de la ley provincial á Cuba, y yo mantengo ese compromiso; pero debo asegurar á S. S. que en la actualidad se estudia el medio de desarrollar en Cuba los principios de ley provincial sin peligro de la integridad de la patria.

El señor García Barzanallana se lamenta de que el expediente que tenia reclamado, relativo al pago de obras de los seminarios, conventos, etc., no haya sido remitido por el señor ministro de Hacienda.

Se reanuda la discusion sobre el juramento. El señor Ortiz de Pinedo consume el tercer turno en contra.

La proposicion puasta á debate viene á satisfacer una necesidad de este gobierno. Yo considero peligroso este proceder. En el Congreso fué no hace mucho tomada en consideracion una proposicion, favorablemente informada por la comision, suprimiendo el juramento.

El actual ministro de Ultramar suscribe ese dictámen. ¿Es prudente ni parlamentario traer aqui este debate? Ni la Constitucion, ni la ley electoral nos exige el juramento para ser senadores.

Si el rey tiene obligacion de prestar juramento de fidelidad á la Constitucion y á las leyes, yo reconozco que en reciprocidad las Cortes deben prestar juramento.

Pero es el caso que el rey no ha cumplido esa obligacion, y por lo tanto no existe el deber en las Cortes de prestar juramento.

Y no se diga que el juramento de los reyes ha caido en desuso, pues don Amadeo de Saboya prestó juramento ante las Cortes Constituyentes.

Pues qué queda hay que revalidar entre Alcolea y Sagunto para quien no ha venido por hechos regulares?

La fórmula nueva no tiene sentido católico.

Mal queda vuestra ortodoxia si no conservais la antigua fórmula del juramento ó no haceis adiciones en la propuesta por el señor Herreros de Tejada.

Combato la promesa como peligrosa para coexistir con el juramento.

La cámara está ya cansada. Diré para terminar, que es política peligrosa la que todo lo sacrifica al esplendor del trono, olvidando la soberanía nacional.

Por amor á la patria solo usamos medios legales para lograr nuestros fines políticos; por amor á la patria prestamos apoyo al gobierno en materias administrativas y financieras.

Los Sres. Fernandez y Gonzalez y La Orden rectifican.

El señor marqués de Molins: Soy católico apostólico, romano y, en calidad de tal, he prestado juramento sobre el libro de la eterna verdad.

Téngome por honrado, y como hombre de honor vengo á cumplir una promesa y pido al Senado benevolencia.

¿Qué es juramento? Es la afirmacion ó negacion de una cosa, poniendo á Dios por testigo en sí mismo ó en sus criaturas.

No hay juramento sin Dios y todo juramento envuelve la idea de Dios.

A nadie debe parecer violenta la fórmula nueva del juramento, y aun antes, que no se establecia la promesa, ya sabian al presentar la candidatura que habian de jurar y podian retirarse.

Se ha hablado mucho de la soberanía nacional, y yo pregunto: ¿No es el príncipe representante tambien de la soberanía nacional? Alguien ha contestado negativamente.

El señor Gonzalez Encinas: No he dicho eso.

El señor marqués de Molins: Conste que el único que ha contestado negativamente se retracta.

No es lo mismo la promesa que el juramento; yo quiero mucho mi honor, pero quiero más á Dios.

Admiten los enemigos absolutos del juramento la promesa con lo que en la fórmula dice relacion á la Constitucion y al cargo de senador, pero la rechazan en lo referente á guardar fidelidad y obediencia al rey.

La comision mantiene la triple promesa de la fórmula del juramento.

Justifica el proceder de la comision, tanto al emitir el dictámen sobre la proposicion del Sr. Montejo, como al admitir ahora la enmienda del Sr. Herreros de Tejada.

El Sr. Presidente del Consejo: El gobierno no ha hecho del juramento cuestion política y si solo de la incumbencia de la Cámara.

El juramento ha sido impugnado como contrario á la soberanía nacional, y es infundado, pues al prestarle los representantes del país no ofrecen sino obediencia á los poderes constituidos como emblema de esa misma soberanía.

Hemos hallado una fórmula de conciliacion, de transaccion y en la conveniencia de todos está prestarle apoyo y votar en pró.

Rectifica el Sr. Merelo.

En votacion nominal se aprueba por 112 votos contra 22 la reforma del juramento propuesta por el Sr. Herreros de Tejada.

El Sr. Moyano: El Sr. Conde de la Cañada me ha autorizado para hacer constar que vota contra la reforma del reglamento.

Orden del dia para el sábado: Sorteo de secciones; discusion del proyecto de ley de Estado mayor general del ejército; continuacion del debate sobre colonias agrícolas y varios dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesion á las siete y media.

Sesion del 3.

Se abre á las dos y media. El Sr. marqués de Villamejor presenta una esposicion.

El Sr. conde de Torres-Cabrera pide al ministro de Fomento se sirva remitir á la Cámara un escediente relativo á aprovechamiento de aguas de una cuenca del Guadalquivir.

Entrase en la órden del dia y se procede al sorteo de secciones.

Se aprueban sin debate varios proyectos de ley.

Abierta discusion sobre el del estado mayor general del ejército, consume el primer turno en contra el general Ros de Olano.

Afirma que el proyecto está en oposicion con el principio juridico de que las leyes no tienen efecto retroactivo.

Censura el preámbulo.

En todas las naciones militares existe la ley de retiros, pero es ley fundamental anterior al ingreso en las armas, excepcion hecha de Francia, en que la ley de retiros es producto de un acto revolucionario.

Este proyecto de ley se presenta para que los de abajo suban.

Termina leyendo un trozo del discurso del ministro de la Guerra contestando al general Lopez Dominguez sobre el ascenso de los sargentos á oficiales.

El vicealmirante Sr. Pavia refiere las alteraciones sufridas en los últimos años por la organizacion de las diferentes armas del ejército, y especialmente por la marina, para justificar el decreto creando la escala de reserva que hoy se discute y que ha combatido el general Ros de Olano.

El general Tassara defiende el dictámen.

El señor ministro de la Guerra: No tome el general Ros de Olano á desaire que no conteste á su discurso hasta que llegue el momento de hacer el resumen del debate.

El señor conde de Puñonrostro habla

para alusiones. Combate el proyecto por injusto y caro.

El Sr. Jovellar aplaza el uso de la palabra para cuando se consuma el segundo turno en contra.

El general conde de Torre Mata consume el segundo turno en contra diciendo que no pueda prestar apoyo á las variaciones introducidas en el proyecto de 1880, porque contribuiría á perturbar la institucion del ejército.

El orador queda en el uso de la palabra para el jueves.

La Cámara acuerda no celebrar sesion hasta dicho dia.

CONGRESO.

Sesion del 1.º

Se abre á las tres.

El Sr. Ferratges apoya una proposicion sobre un ferro-carril de Manresa á Cardona.

El Sr. Pedregal: Uno mi firma á la de los firmantes de la proposicion sobre abolicion del juramento.

Orden del dia: Continuacion del debate sobre el proyecto de Código de comercio.

El Sr. Garcia Lomas propone la introduccion de algunas reformas, á fin de garantizar la existencia y formalidad de las asociaciones comerciales, legales si, pero cuyas personalidades son desconocidas.

Encuentra deficiente el proyecto en lo que preceptúa respecto á los convenios de las sociedades con sus acreedores y la gradacion y especialidad de sus créditos.

Yo desearia conocer la opinion ilustrada del señor ministro de Gracia y Justicia sobre esta materia.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Se lee el proyecto de ley de prórroga á los tratados de comercio entre España y Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

El Sr. Pedregal apoya una enmienda, que califica de ultraministerial.

El gobierno tuvo razon al aceptar la responsabilidad de esa prórroga de dos meses, con Alemania, que terminó en diciembre, y que continúa tácitamente.

Declaro que soy libre-cambista, que no soy partidario de los tratados de comercio.

La enmienda va contra el art. 4.º, porque ata al gobierno de piés y manos para negociar.

España tiene necesidad de celebrar tratados con las naciones del Sur de América y con los Estados Unidos, no ya por nosotros, sino por la isla de Cuba.

¿Por qué no se acepta esta enmienda que firman diputados de todos los lados de la Cámara?

Si renunciáis estas facultades que tratamos de conceder al gobierno no caiga la responsabilidad sobre nosotros.

El Sr. Alcalá del Olmo, de la comision: Lo que pretende el Sr. Pedregal con su enmienda, no es conceder á este gobierno un bill de indemnidad, sino que se derogue una ley del año de 1881, íntimamente relacionada con la base 5.ª arancelaria.

La amplísima facultad que quiere conceder el Sr. Pedregal al gobierno, lejos de favorecerle, le perjudica; porque todas las naciones que no han tratado querrian obtener grandes ventajas sin hacer por su parte grandes sacrificios.

El sistema de amplias autorizaciones á los gobiernos está condenado en todas partes, y más aún en materias tan importantes como esta.

El señor ministro de Estado: El gobierno está hoy con las naciones que no tienen tratado en mejores condiciones que lo estaba cuando se trató con Francia.

Lo que hay es que las naciones que han querido tratar con España lo han pedido, y se les ha concedido prórroga.

Como el gobierno no se encontraba facultado para conceder nada á las naciones que no han querido tratar, ha habido necesidad de aplicárseles la primera columna del arancel.

La dificultad no existe en que queramos ó no queramos nosotros tratar, sino en que las naciones saben perfectamente hasta dónde podemos llegar en nuestras concesiones.

Yo agradezco al Sr. Pedregal el acto de benevolencia que ha realizado esta tarde y la confianza que en este asunto particular demuestra para con este gobierno. No vea, pues, S. S. en este proyecto más que una sencilla prórroga para terminar las esteroidades del tratado. Yo le ruego que retire la enmienda.

El Sr. Pedregal rectifica estensamente.

Rectifican tambien los señores ministro de Estado, Alcalá del Olmo, y de nuevo Pedregal.

En votacion nominal se desecha la enmienda por 112 votos contra 18.

Sin discusion se aprueba el dictámen.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para el sábado: Los debates pendientes.

Sesion del 3

Se abre á las dos y media. El señor Balagner manifiesta que si hubiera estado presente en la sesion del jueves, cuando se discutia la enmienda al dictámen sobre tratados comerciales, hubiera recogido la alusion que le hizo el señor Alcalá del Olmo y se habria opuesto á la enmienda del señor Pedregal y pide conste en acta esta declaracion.

El secretario (señor Ruiz Martinez): Constará.

El señor Fernandez de la Hoz: Pido la palabra.

—448—
sospechosa. Mouillon habia encontrado medio de entenderse con Francisco, el antiguo criado del conde, y Francisco habia hablado del conde de Rogas con gran elogio, no dudando que fuese pariente del conde de Montgarin y dueño de una gran fortuna.

Gracias á este criado, Mouillon supo todo lo que pasaba en el interior de la casa; supo que el conde de Rogas era hombre metódico, de buenas costumbres, que no volvia nunca tarde y que uno y otro recibian poquitas visitas. El conde de Rogas, como forastero, parecia tener pocas relaciones y vivia solo para su primo, al que demostraba afecto casi paternal. El le habia ayudado con su fortuna y con sus consejos, él le habia apartado de los amigos perjudiciales, y él, por fin, habia hecho que fueran cobrando con regularidad los antiguos acreedores de la casa.

Todo esto Morlot lo sabia ya por la marquesa de Neuville, y sin embargo decia:

—Yo apostaria, á pesar de todo, á que el verdadero nudo de la intriga está en el palacio de Montgarin. En torno del futuro de la señorita Maximiliana ronda el enemigo y ese conde de Rogas... con todas las buenas noticias, no me inspira la menor confianza.

—Asi discurría Morlot, que estaba muy lejos de sentirse satisfecho. Y apesar de los informes adquiridos por la marquesa y por Mouillon, él mismo se entregaba á investigaciones sin resultado. Vió dos ó tres de los principales acreedores del conde de Montgarin, que hablaron en términos muy favorables de este y de su pariente el conde de Rogas, desorientando estos datos á Morlot, que obstinado en su idea se presentó un dia en la legacion de Portugal.

El ministro estaba ausente y habló con uno de los secretarios.

—Caballero,—dijo Morlot,—traigo una mision muy delicada y secreta. Una distinguida familia francesa de-

—452—
Al salir de la legacion de Portugal, dirigióse á casa de Gabriela que le aguardaba ya con la mesa puesta, aunque la comida no se la debian llevar del restaurant más próximo, hasta las seis.

—No os aguardaba tan pronto,—dijo Gabriela, pero si teneis prisa...

—No por cierto, vengo á pasar con vos la tarde, y el principio de la noche.

—Me dais un placer, pero me pareceis en vuestra expresion poco contento. ¿No sois dichoso en vuestras investigaciones?

—No, camino cada vez más á oscuras.

—¿Cómo ha de ser! Recobrad vuestra antigua paciencia.

—Tienes razon, deberia recordar aquellos siete años de investigaciones... pero ¡qué quereis! no puedo cambiar mi naturaleza. Cuando tropiezo con un obstáculo que no puedo vencer, toda mi sangre hierve en mis venas. Pero hablemos de otra cosa, Gabriela.

—445—
Cierta noche que se hallaba solo el marqués con su mujer y sus hijos, les habia dicho:

—Al fin voy á atreverme á haceros una confesion; el dia de mi caída del caballo conté no volveros á ver.

—¡Oh! Eduardo,—esclamó la marquesa estremeada.

—Por fortuna mi temor se desvaneció en breve, el doctor Gendron nos tranquilizó á todos; pero esto me ha hecho reflexionar tanto... la vida depende de tan poca cosa... sale un hombre de su casa lleno de vida y salud y no sabe si volverá... por eso durante mi curacion me decia: ¡Que remordimiento si hubiera exhalado el último suspiro sin asegurar la dicha de los que amo! Eugenio, Maximiliana, es necesario que os caseis. ¿Para cuando disponéis vuestras bodas?

Eugenio volvióse entonces á su hermana y dijo:

—Tú contestarás.

Entonces Maximiliana tomó la palabra, exclamando:

El señor Presidente: Si la Cámara lo juzga oportuno, puede hacerse el sorteo de secciones y la elección de un secretario, antes de dar lugar á las preguntas.

Terminado el sorteo, se procede á la elección del cuarto secretario. Tomaron parte en la votación 184 diputados, habiendo obtenido 98 votos el señor Apezteguía y 86 el señor Quiroga Ballesteros; mitad mas uno, 93.

Es proclamado secretario el Sr. Apezteguía.

A propuesta del señor presidente, acuerda el Congreso no celebrar sesión hasta el jueves próximo con motivo de las fiestas de Carnaval.

El señor Gonzalez Serrano defiende su proposición sobre reforma del reglamento en la parte referente á la fórmula de juramento.

Dice que en este país no puede considerarse ya el juramento como fórmula necesaria y artículo de fé.

Vosotros no tenéis derecho para proponer la abolición del juramento. Y no le tenéis porque careceis de autoridad, de prestigio. ¿Qué autoridad tenéis, vosotros que sois todos perjuros?

Todos hemos visto cambiar instituciones, levantarse repúblicas y caer monarquías. Queréis evitar esto, hacer eternas instituciones que en España siempre se han levantado por el error de los gobiernos que les han precedido.

Con el juramento no gana nada lo humano, pero pierde lo divino.

El señor presidente del Consejo: El señor Gonzalez Serrano no se ha ocupado del juramento de los diputados esencialmente. Se trata, según S. S., de que no se preste el juramento en ninguna parte; de que nadie jure y de que nadie prometa.

Ahora pretendéis que se suprima el juramento, y de supresión en supresión llegaríais á una situación á la que se encuentra un país cercano, y á donde no querria yo nunca que llegase nuestra pobre España.

Esta cuestión del juramento no es ni puede ser cuestión de partido. Y como bandera de partido el constitucional no la levantó en la oposición. En esta cuestión han transigido mucho y patrióticamente los conservadores, y el gobierno ha procedido con arreglo á su deber.

Esto no puede variar todos los días, y es necesaria una resolución permanente como la que se ha dado al asunto.

Yo no he querido nunca la abolición del juramento, sino que se pusiera en armonía con la Constitución del Estado.

Aquí lo que se exige es que seáis leales, que no encontréis armas dentro de la monarquía para atacar esa misma monarquía.

El señor Gonzalez Serrano: Conste que el señor Sagasta ha llamado preocupaciones rancias al juramento, hiriendo el sentimiento y la conciencia pública.

El juramento, ó es una garantía ó es una blasfemia. Que yo sepa, el señor Sagasta ha prestado cuatro juramentos. ¿Qué ha garantizado S. S. con esos juramentos?

El señor presidente del Consejo: Al hablar de preocupaciones no las he calificado de rancias. Lo que he dicho es que respetaba hasta las que arrancaban de rancias preocupaciones.

Respecto de si he cumplido ó no los

compromisos de la oposición, el país juzgará y á su fallo me atengo.

Tengo la seguridad de que entre todos encontraremos la fórmula, entre nosotros, los de la izquierda, y con algunos amigos del Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal, para alusiones, dice al Sr. Fabié que no hay poder que se pueda levantar y suprimir los sentimientos de la conciencia.

No contestaré al presidente del Consejo, á las observaciones y á los donaires dichos sobre mis creencias, porque vale más que yo la cuestión que debatimos.

Ni la promesa es el juramento ni el juramento es fórmula de derecho; por eso viene del *ius jure*, como hubiera dicho el Sr. Alonso Martínez.

¿Por qué obligáis á prestar el juramento al que repugna las instituciones, si no tenéis medios humanos de castigar el perjurio?

Esta cuestión no es de partidos políticos, sino de principios de derecho.

El juramento de conciencia, el juramento religioso, merece todos los respetos, pero el juramento impuesto no merece otra cosa que el desden de los hombres de derecho.

El presidente del Consejo rectifica.

El Sr. Moreno Rodriguez: Para una alusión personal. Para el partido posibilista, la cuestión del juramento es importantísima. Se trata de modificar el reglamento del Congreso para salvar las creencias religiosas. nosotros no alcanzamos por qué no se quiere dejar también á salvo la dignidad política y la dignidad personal.

El juramento á doña Isabel II se estableció como protesta al hecho de fuerza que se estaba entonces verificando.

Esto prueba que la obligación de prestar juramento al monarca no sólo no es tradicional, sino que ni siquiera es constitucional.

Nosotros los republicanos abolimos el juramento á todo; en las Cámaras, en el ejército, en la marina, en el profesorado, en la magistratura. Respetamos las opiniones de todos los que no pensaban como nosotros.

La proposición del Sr. Gonzalez Serrano la encontramos deficiente el art. 1.º y demasiado absoluta en el 2.º Nosotros, esto no obstante, votaremos la toma en consideración, á fin de que por medio de enmiendas se consiga implantar la fórmula que nosotros creemos justa.

El Sr. Fabié, para alusiones: He mantenido la fórmula del juramento en el seno de la comisión, atendiendo á los impulsos de mi conciencia, no á insinuaciones de nadie, que hubiera rechazado.

El Sr. Moret: Nosotros creemos que debe abolirse el juramento político en la Cámara, pero no en los demás órdenes de la vida.

Rectifica el Sr. Carvajal, y puesta á votación nominal la proposición del señor Gonzalez Serrano, es desechada por 162 contra 13.

Orden del día para el jueves: Continuación del debate.

Se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El jueves llevará el ministro de Gra-

cia y Justicia á la firma de S. M. el decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de ley estableciendo el jurado.

—Se han recibido en el ministerio de Hacienda todos los datos de la recaudación obtenida en las delegaciones de provincias durante el mes de enero último, dando un total de 54.508515 pesetas.

En enero de mil ochocientos ochenta y dos se recaudó 43.992823 pesetas, resultando un aumento en igual mes de este año de 10.515692.

El resultado no puede ser más satisfactorio.

—Durante las actuales vacaciones parlamentarias, el gobierno se ocupará de la cuestión de personal y quedarán acordados los nombramientos para los altos puestos vacantes.

—Cuántas noticias se vienen publicando acerca de lo que harán ó dejarán de hacer los elementos que han dado en llamarse derecha de la fusión carecen de todo fundamento.

Citense si no los nombres.

—Un colega, al dar cuenta del disgusto ocurrido entre el señor ministro Gracia y Justicia y un diputado de la izquierda, relaciona aquel hecho con la elección de diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza, á cuya representación aspira, entre otros candidatos, el director de un periódico demócrata de la mañana.

El llevar el mismo apellido el director citado que la persona interesada en el asunto origen del disgusto, ha sido causa de esta equivocación.

—El *Globo* considera indispensable que si el señor Martos ha de ser jefe de la izquierda dinástica ingrese en el nuevo partido por la puerta principal.

—Leemos en el *Globo*:

«Parece averiguado que en el seno de la comisión de Juramento existe una verdadera disidencia, por el diverso criterio con que es apreciado el asunto por el presidente de la misma Sr. Fabié, y el secretario Sr. Maura; asegurándose que éste ha presentado ya dos veces redactado el dictamen, que no ha sido aceptado por el Sr. Fabié.

Créese que de este asunto se ocuparán hoy los ministros.»

—Es esperado en Alicante el señor Moret.

—Dice un colega que los delegados de Hacienda, más que práctica en los detalles de oficina, necesitan condiciones de carácter, conocimientos generales de administración y dotes de mando, sin lo cual cree el colega que es imposible mantener la armonía entre las autoridades de los diferentes departamentos.

—Parece que Alemania insiste en negarse á hacer concesiones á España en la tarifa establecida para la importación de vinos á aquel imperio.

Fúndase la negativa en que mientras España importa dos millones de hectolitros, importa nueve Italia y mas de veinte Francia, y tendría que hacer Alemania á estos países igual rebaja que la que concediera á España.

En cuanto á las demás producciones de nuestro país, ofrece rebajas el gobierno alemán.

—El *Liberal* ha oído en el salón de conferencias la siguiente combinación de personal.

«Los nombres que más jugaron en

las conversaciones sostenidas en el salón de conferencias, fueron los de los señores Rute, para la subsecretaría de la Presidencia; Rodríguez, para la de Gobernación; Ferratjes, para la dirección del Tesoro, y Azcárraga, para la de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.

Asegurábase también que están indicados para pasar al Consejo de Estado, los señores Rodriguez Correa, Mansi y Martinez (D. Cándido), y para varias direcciones los Sres. Alonso Castrillo, Recio y Aravaca.»

—Circulara como muy probable la noticia anunciando que el Sr. Posada Herrera continuará siendo presidente del Congreso durante toda la legislatura.

—A consecuencia de la última nevada, el puerto de Pajares esta obstruido para el paso de mercancías.

—Resueltamente, y á pesar de lo que han dicho algunas periódicos, el capitán general de ejército S. Jovellar se embarcará para Filipinas el día 15 del actual en el puerto de Barcelona, á bordo del magnífico vapor-correo *Leon XIII*, de la flota del señor marqués de Campo, y en el cual el opulento armador ha mandado hacer algunas obras de embellecimiento para alojar dignamente al nuevo capitán general del archipiélago.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Argel, 4.—Un tren ha descarrilado en la línea de Orleansville á Argel entre Benimer y Bufarik.

La locomotora arrastrando dos furgones cayó en un despeñadero, pereciendo el fogonero y quedando herido el maquinista.

Los viajeros se han salvado milagrosamente.

Alejandro, 5.—Ayer se verificó un numeroso *meeting* en uno de los teatros de esta ciudad, asistiendo casi toda la colonia europea.

Acordose protestar contra el retraso de la reunión de la comisión de indemnizaciones.

Londres, 5.—Se ha aplazado para dentro de ocho días la conferencia sobre la cuestión del Danubio á causa de la enfermedad del embajador de Alemania.

El *Standard* publica esta mañana la noticia de que los habitantes influyentes de Tananarive tienen el propósito de ofrecer á Inglaterra el protectorado de la isla de Madagascar.

Ocho de los presos en Dublin por el delito de asesinato de funcionarios públicos han resultado complicados en la muerte de lord Cavendish y Burke.

El general Sherman, que tanto se distinguió como general en jefe en la guerra separatista de los Estados Unidos de América, en cuyo ejército del Norte ganó brillantes triunfos, acaba de convertirse al catolicismo, gracias al amor de su muger, católica hace tiempo.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Febrero de 1888.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Las festividades en general y el Car-

naval en particular, distraen de modo tal la atención de nuestros políticos, que encontrar una noticia, sorprender una conversación interesante, es asunto algo mas difícil que el de cuadrar un círculo. Pregunta usted, si quiere, acérase insensiblemente para sorprender un círculo de hombres políticos y ¡oh decepción! tratan misteriosamente y en voz baja del dominó con que en el último baile del Real se disfrazaba tal cual reconocida beldad.

Sin embargo, como mi obligación es dar á usted noticias políticas en estas cartas, no cumpliría con mi obligación si le hiciera á usted una revista carnavalesca en vez de una revista política; sin embargo, de que quizás haciendo esto pudiera muy bien resultar lo otro. Pero sobre estar fuera del tono general que quiero dar á mis cartas, sería acaso una imprudencia que estoy muy lejos de cometer.

La cuestión del personal, adormecida por unos días á la vista de asuntos de interés general para el ministerio, se ha puesto sobre el tapete, sin que este sea obstáculo para que vuelva nuevamente á ser relegada al olvido. Citanse nombres y nombres: según unos la combinación ha de ser reducida, según otros, y yo con ellos, la combinación ha de ser estensa para poder contentar al mayor número, bastante necesitado hoy de que le calmen el disgusto que ahora le conmueve.

Me refiero al descontento que en la mayoría ha producido la escasa mayoría que consiguió el candidato ministerial para la secretaría del Congreso. Dicen que la culpa de este fracaso se debe única y exclusivamente al gobierno que no puso todo su empeño en conseguir una votación lucida. Y á este propósito hablan de mala fé, de travesuras ocultas y hasta culpa al gobierno de las derrotas que en las secciones sufren los ministeriales.

El señor Cuesta dícese que aprovecha estas vacaciones para terminar á la mayor brevedad los presupuestos y poderlos presentar á la Cámara cuanto antes. También se dice que el ministro de Ultramar, terminados como tiene los presupuestos de su departamento los presentará prontamente á las Cortes.

Ya se van notando las consecuencias de la derrota que el gobierno sufrió en el nombramiento de presidente de la comisión que han dado en llamar de lo de Saida. Es seguro que se reunirán el jueves, y es también cierto que el presidente señor Romero Robledo presentará voto particular.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Uno mas.—Ha pasado el Carnaval del año de gracia de mil ochocientos ochenta y tres, sin que haya ocurrido como suele suceder en estos días de públicas y animadas diversiones mas que un lance desagradable de esos que acostumbra aguar las fiestas en que hay otra clase de humedades. Como en años anteriores ha habido diferentes comparsas; una de ellas titulada *La Broma*, que cumpla con su nombre; otra con un cartel en que se leía *La Juventud Cordobesa*, que no nos consta si faltaba al suyo, y otras varias de menos preten-

— 447 —

Y aquella misma noche quedó decidido que el día 2 de junio partirían para Coulange.

XVII.

INVESTIGACIONES.

Morlot buscaba sin encontrar. Estaba seguro de que Saturnino de Perny había vuelto á París; pero ¿dónde encontrarle? Tres semanas hacia que Jardel desempeñaba funciones de criado en el palacio de Coulange, y no había visto ni oído nada que le pudiese sobre la pista de los criminales.

Mouillon vigilaba el palacio Montgarin, donde veía entrar y salir tranquilamente á Ludovico y al conde de Rogas, pero no entraba nadie de fecha

— 446 —

—A Dios gracias, padre mio, vuestra preciosa vida ya no está en peligro, y no creo que haya una necesidad de apresurar nuestros proyectos. Todo ello es cuestión de un año mas, porque en febrero próximo pensaba casarse mi hermano y yo he decidido casarme el mismo día que él.

—Y tú, ¿que dices, Eugenio?

—Lo mismo que mi hermana, padre mio.

—Sea lo que queráis. Yo creía haceros felices anticipando la unión; pero me llena de gozo ver que os considerais satisfechos viviendo con vuestra madre y conmigo.

Pasados algunos instantes los dos hermanos hablaban en voz baja; los dos padres los contemplaban con embobamiento, y la marquesa tomó la palabra, exclamando:

—Estamos á fin de mayo y muchas personas empiezan á dejar á París; creo que es tiempo de ocuparnos de nuestra partida.

—Fijémosla desde ahora mismo.

— 451 —

El secretario buscó un registro, le hojeó un momento y respondió:

—El señor conde de Rogas vive en casa del señor conde de Montgarin, calle de Astorg.

Morlot salió de la embajada profundamente contrariado. Había creído encontrar en aquel hombre un cómplice de Saturnino de Perny, y el mismo secretario de la embajada de Portugal le conocía y le escuchaba.

—¡Ah!—pensaba Morlot cada vez más á oscuras,—¡en vano busca mi pensamiento! ¿Me hará ver acaso lo blanco negro, lo encarnado azul?... ¡Oh! ¡no! ¡Morlot no ha perdido su antigua penetración de agente de policía, su vista certera...! ¡ese conde de Rogas no es lo que parece!

Morlot no se quedaba por la noche en la calle de Bousset, pero almorzaba y comía todos los días con Gabriela, que despues se iba al palacio de Coulange, mientras el antiguo agente de policía se consagraba á los asuntos que le habían llevado á París.

— 450 —

sea algunos datos de una familia portuguesa, la familia Rogas.

—El apellido Rogas,—contestó el secretario,—es de los más ilustres de Portugal, y muchos Rogas han prestado grandes servicios al país. Precisamente hay aquí un miembro de esta familia, que podrá daros cuantos datos necesiteis. El señor conde de Rogas está actualmente en París.

—¡Ah!—dijo Morlot, fingiendo sorpresa,—¡el señor conde de Rogas está en París!

—Desde hace algun tiempo.

—¿Será indiscreción, caballero, preguntaros si conoceis personalmente al señor conde de Rogas?

—No señor, no lo es; conozco personalmente al señor conde, y alguna vez nos hace el honor de venir por aquí.

Morlot se quedó suspenso.

—Me dais una excelente noticia, caballero; tendré el honor de hacer una visita al señor conde de Rogas. ¡Ah! ¿queréis hacerme el favor de decirme dónde vive?

iones y aparato. No han faltado las tradicionales beatas, los Mefistófeles consabidos, el pescador en seco, un oso que lo hacia perfectamente, y un toro manso á quien la perfeccion que exige el arte. Tambien ha habido máscaras pacificas que sin duda querian ver sin ser vistas y se limitaban al manoseado de *te conoro*. No ha faltado un mundo nuevo visto por un agujero en que se daba *gato por liebre*, y una inmensa exposicion de trapos visjios, velos rotos y súcios y la infinidad de baratijas jubiladas que salen á luz en estos dias. Un punto negro, sin embargo, tenemos que citar en estas pasadas fiestas, y este punto es el de algunas canciones y bromas, no por cierto de las comparsas, en que se empleaba un lenguaje prohibido siempre en la via pública y que la máscara no puede autorizar. El remedio es muy fácil si los agentes de la autoridad ponen en ello, como creemos que lo pondrán, especial cuidado. Por lo demás, la temperatura ha sido agradable, los dias claros y serenos y el dios vendado ha hecho de las suyas. Ya solo queda la estraña posdata que suele ponerse al Carnaval en el domingo próximo.

Caida.—Un albañil que trabajaba en el tejado de una casa de la calle de Santa Marta, á más de ocho varas de altura, cayó anteaer tarde á tierra. Un municipal dispuso que dos mozos de cordel le llevarán á la casa de socorro y de allí al Hospital. Se habia causado una herida grave en la frente, y distintas contusiones, tambien de gravedad, en otras partes del cuerpo. El Juzgado respectivo acudió inmediatamente.

El vigia.—Después de pasar tres dias—entre dimes y diretes,—hoy todos nos encontramos—con la ceniza en la frente.

Teatro Principal.—Numerosa concurrencia ha asistido en estas noches al precioso coliseo de la calle de Ambrosio de Morales. En él el Sr. Catalina, teniendo en cuenta las fiestas del dia, ha puesto en escena dos de las comedias llamadas vulgarmente de *Figuron*, obras maestras en su género, que en su época produjeron ruidosísimo efecto, que siempre agradarán y harán reír y que sin duda es el Sr. Catalina el único actor que hoy en España sabrá interpretarlas. El público, conociéndolo así, no le ha escaseado sus aplausos en ambas noches. La Sra. Losada, como siempre, ha contribuido mucho al éxito, y tambien las Sras. Montesinos y Carrion se han hecho aplaudir en alguna de ellas. La temporada se anima visiblemente.

Bebida.—Estos dias ha corrido un rio de vino. El cuerpo de órden público y la Guardia municipal estaban dispuestos á salvar á los que se hallaban en peligro de ahogarse.

Bailes.—Las fiestas de Terpsicore y de Momó han sido brillantes en los salones particulares, y animadissimas en los públicos. No nos es fácil ocuparnos de ellas al ruido de las máscaras, que se dirigen á las que tuvieron lugar anoche. Mañana cumpliremos este deber.

Bonito entretenimiento.—Una pareja montada de la Guardia municipal detuvo anteaer tarde á un hombre que con una pistola hacia disparos al aire, recogiendo el arma.

Mas liquido.—En la calle del Gran Capitan escandalizaba anteaer un hombre embriagado que carecia de documentos. Un municipal le detuvo.

Datos.—El mes anterior han nacido en el distrito de la derecha de esta capital sesenta y seis varones y sesenta y tres hembras. Han muerto trece hombres, veintidos mugeres, quince niños y cinco niñas. Se aumentó la poblacion con setenta y cuatro personas.

Circular.—Se ha dispuesto en una que para el diez se consideran caducadas todas las comisiones, licencias y prórogas otorgadas á los funcionarios del órden judicial.

Reglamento.—Sigue publicándose el del reemplazo y reservas del ejército en el periódico oficial de esta provincia.

Herida.—Un enmascarado pasaba anteaer tarde por delante de una casa del Alcazar Viejo, en que se celebraba una boda. Un hermano del novio se hallaba en la puerta de la calle; el que iba disfrazado lo cogió por la nariz y le asestó un navajazo en el cuello que le causó una herida bastante profunda. Después salió á escape, y un municipal que acudió condujo al herido, con ayuda de dos sujetos que á ello se prestaban, al Hospital, donde continúa grave,

estando en peligro su vida. El agresor cayó anteaer en poder de otro municipal, que le puso en la cárcel á disposicion del Juzgado.

Subasta.—El once se subastan en la Sala capitular del Viso ocho parcelas de terreno sin cultivar y sobrantes de la via pública.

Efemérides.—Hoy.—1878.—Fallecimiento del Papa Pio IX.—Derrota y prision del titulado presidente de la república de Cuba.—1880.—Vista ante la Audiencia de Madrid de la causa contra el regicida Otero.

Poesias.—Para el libro de nuestro querido poeta Grilo se han terminado ya sus dibujos de Las Ermitas de Córdoba, El soldado español, El soldado muerto, La chimenea campesina, La verbena, El invierno, La cifra bordada, la Cruz del lugar y Ante el altar. Parece son muy notables.

Buen bebedor.—Anteaer un beodo que escandalizaba en las Tendillas fué detenido por un municipal.

Solicitud.—La ha presentado don José Palomer y Guillot en el juzgado de la derecha de esta capital para que se le incluya en la lista electoral para diputados á Córtes.

Justo.—Se ha concedido á nuestro estimado amigo señor don Enrique Villegas, doctor en Farmacia, libre de gastos, la real y distinguida cruz de Carlos III, como premio á sus reconocidos merecimientos por sus servicios á la ciencia y á la enseñanza.

Teniente.—Don Antonio Cañete ha sido nombrado ayudante del segundo Depósito de sementales.

Pensamiento.—La ceniza y el humo son símbolos que dicen á la materia: «esto se vá.»

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre «Purificacion», situada en el Cerrillo de la Patua, término de Valsequillo.

Cantar.—Ya que en Carnaval le diste—seguridad á mi dicha,—que aleje Dios de tu amor—el Miércoles de ceniza.

Enlace.—Se ha verificado en Villaviciosa el de la apreciable jóven doña Eladia Infante y Muñoz, con el señor don Bartolomé Muñoz Peralbo. Le deseamos todo género de felicidades.

Muy bien.—Están próximas á terminarse las obras que se llevan á cabo para la conclusion de la iglesia parroquial de Pozoblanco, gracias á los esfuerzos del vecindario, puesto que todos contribuyen á la gran obra, los unos con cuotas proporcionadas á su fortuna, los otros con prestacion personal.

Porque sí.—El sábado último fueron detenidos por la guardia civil del Viso nueve individuos que extraian leña del quinto llamado Chabancon, de aquel término, de propiedad particular.

Disuelta.—Lo ha quedado la compañía de seguros de incendios «El Mediodia.» Se ha hecho cargo de su cartera «La Union» y «Fénix Español.»

Sospechoso.—La guardia civil de Pozoblanco detuvo el viernes anterior á un hombre perteneciente á la provincia de Sevilla, que era de conducta sospechosa y carecia de documentos que identificasen su personalidad y justificaran la procedencia de tres caballerías que tenia en su poder.

Cuentas.—Las del ayuntamiento de Fuente Obejuna están á la vista hasta el dia trece.

Edicto.—Por uno de la fiscalía del batallon reserva de Lucena se llama en aquella ciudad al soldado Antonio Garcia Leiva por no haberse presentado á la revisa anual.

Caricias.—Un sujeto natural de Espejo maltrató el sábado último á un convecino suyo, dándole de palos en un molino inmediato á Castro del Rio. La guardia civil le puso á la sombra para que se refrescase.

Bien venidos.—Parece que verificado en Abril el matrimonio de la infanta Doña Paz con el príncipe de Baviera, harán una excursion por Andalucía.

Reclamado.—Un natural de Porcuna, que lo estaba por el Juzgado de primera instancia de Pozoblanco, fué detenido el domingo último por la guardia civil de Villanueva de Córdoba y puesto á las órdenes de la autoridad que hacia la reclamacion.

Quintos.—Los enpos menores de esta provincia son: Guijo 1: Alcaracejos, Conquista, San Sebastian, Fuente la Lancha y Villaharta, cada uno 2, y 3 Blazquez, Guadalcazar, Obejo y Santa Eufemia.

Inocentados.—Doshombres de la provincia de Toledo desprovistos de documentos, fueron detenidos el viernes próximo pasado por la guardia civil de la Granjuela.

Contribuciones.—Del diez y seis al veinte se cobrarán las de Fuente la Lancha y Dos Torres.

Mal bicho.—El célebre lobo marino que dió mucho que hablar el año anterior en Cádiz, ha sido encontrado y muerto en Conill en un riachuelo que desaguaba en el mar, por un cazador que lo hirió, corriendo peligro él y su perro, y lo hubieran pasado mal si la pérdida de la sangre no lo detiene y deja exánime.

Obra de arte.—De la capilla del lugar de Granadinos, partido de Almedrales, (Málaga) fueron robados hace pocas noches varios cuadros de mérito, que representan á San Isidro, San Antonio de Padua, Santa Ana y las Virgenes de los Dolores y de la Concepcion. Los cacos cortaron los lienzos de los márcos. Sepase.

Moros en la costa.—Varios procedentes de Orán recorren estos dias las calles de Granada pidiendo limosna.

Ejercicios.—En Marzo se celebrarán los de oposicion para proveer escuelas de las provincias de Almería y Cádiz.

Direccion.—Va á proveerse la facultativa de los baños de Fuente Alamo (Jaen).

Sangre.—Dicen de Sevilla que hace tres noches tuvieron disputa en la venta del Patrocinio dos sujetos llamados *El Sordo* y *El rubio de Cabra*. Aquel mató á este de un tiro, y estando en laagonia hirió al primero mortalmente. Los dos son casados y dejan hijos. Con que, ayúdenle usted á sentir.

Nombramiento.—Ha obtenido el de director de la cárcel de Jerez don Juan Antequera.

Alcalde.—Lo ha sido nombrado de Sevilla el señor Gallardo y Castro, á quien se atribuye el laudable propósito de anteponer la administracion á la política.

Esparto.—El diez y seis se subasta en Jaen el de la dehesa Gudiana, término y propios de Quesada.

Plaza.—Está vacante la de maestro armero del regimiento de Villaviciosa. Quince dias se dan para solicitarla.

Personal.—El señor Lopez, jefe que era de la estacion de ferro-carri de Linares, ha sido trasladado á la de Baeza.

Ventajas del atraso.—Dos nuevos aeronautas se prestan á sustituir á Mayet. Uno alemán y otro español. Dice el alemán que por medio de un aparato especial, el globo caerá fuera del casco de la poblacion sin el menor peligro.

Sea.—Segun un colega andaluz, se ha resuelto la dificultad de que al darse principio á las obras de la fábrica de tabacos de Cádiz tuviesen que quedar parados algunos de sus talleres por falta de local. Serán trasladados á la cárcel y los presos al cuartel de los Mártires.

Acete.—Durante el mes anterior han entrado por la via férrea en Málaga doscientas cincuenta y cinco mil quinientas arrobas.

Suspension.—Ya, como habiamos previsto, se ha suspendido por real decreto la Exposicion regional que debia celebrarse en Sevilla.

Presidente.—El de la audiencia de Albacete, don Miguel Castells, ha sido á su instancia trasladado á la de Granada.

Quebra.—En la de don Antonio Carrillo, del comercio de Ronda, se cita á junta general para el veinte y ocho.

Obras.—Trescientas sesenta se han consultado durante Enero último en la biblioteca pública de la sociedad económica malagueña.

Recaudacion.—Está vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Linares.

Magistrado.—El de Utrera don José Dominguez Herraiz ha sido trasladado á Osuna, y el de Jerez, don Eugenio Molina, á Ciudad Real.

¿Qué tal?—Durante Enero se han recaudado en las provincias por impuestos diez millones de pesetas más que en igual mes del año anterior.

Colegio.—El de abogados de Málaga ha aumentado con quince las plazas para la defensa de pobres.

Tribunal.—Ya se ha nombrado para las vacantes que hay á cátedras de latin y Castellano en varios Institutos.

A su instancia.—Ha sido

trasladado á Málaga el fiscal de la Audiencia de Palencia don Eduardo Echevarria.

Beleguero.—El de Barcelona, señor Mayerel, ha sido trasladado á Sevilla en reemplazo del señor Portillo, que pasa á la Coruña.

Caceria.—En una de correr ciervos, un cazador al saltar una zanja, cayó del caballo y quedó medio reventado en el suelo. Un inglés perdió en el salto su sombrero, y volviéndose al que yacía en tierra, le dijo con la mayor cortesía.—Ya que se ha apeado V. ¿me hará el favor de darme mi sombrero?

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podia haber salvado con la Zarparrilla de Bristol.—Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aún. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, á menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el más suave de los aperitivos vegetales, las Pildoras Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 387

En esta época del año, los niños pequeños están sujetos á *erupciones cutáneas*, á *usagres* en la cabeza y la cara, á *infartos de las glándulas del cuello*; andan enfermizos, pierden el apetito, se ponen pálidos; los medicamentos desde hace más de veinte años recomendados por los médicos contra estas afecciones son: el *Fosfato de Hierro de Leras*, Doctor en ciencias, como reconstituyente de los huesos y de la sangre, y el *Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.*, farmacéuticos en Paris como depurativo superior al Aceite de Hígado de Bacalao y el Jarabe antiescorbútico. Estas dos preparaciones pronto dan cuenta de todos esos accidentes.

Para evitarlas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés.

SAN RAFAEL.
SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Estado de los socios enfermos que en todo el mes de Enero han sido asistidos por los médicos de esta Sociedad

Parroquias.	Enfermos.	Curados.	Continúan enfermos.	Fallecidos.
Catedral.	13	8	5	»
San Juan.	4	4	»	»
Villa.	1	1	»	»
San Miguel.	10	8	2	»
Salvador.	2	»	2	»
Espiritu Santo.	2	»	2	»
Agerquia.	15	10	4	1
San Pedro.	9	5	4	»
Santiago.	6	1	4	1
Magdalena.	7	5	2	»
San Andres.	7	4	3	»
San Lorenzo.	5	3	1	1
Santa Marina.	4	2	1	1
Total.	85	51	30	4

Córdoba 6 de Enero de 1888.—El Secretario, Manuel Monserrat.

Boletin religioso.

—Hoy, San Romaldo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.—Mañana, San Juan de Mata, fundador.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Arcángel San Miguel, por las señoras de Argote, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—En la Iglesia del Cister se celebrará el sábado á las diez de la mañana una funcion solemne á la fundadora y primera monja del órden del Gran Patriarca y Padre de los monjes San Benito, en la que predicará el Sr. Don Mariano Amaya.

—Hoy darán principio los Santos ejercicios cuaresmales en las Iglesias Parroquiales, al toque de oraciones; en la de Santiago habrá sermon los Domingos, y los viernes se hará el ejercicio de Viacrucis.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándola en sufragio de las almas de los Sres. D. Ricardo Gacto y Naves y Don José Gacto y Lopez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Su familia ruega encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios en sus oraciones.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 15 Febrero.
Consolidado inferior 61'25.
Amortizable, 75'80
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 274'00.
MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 64 á 66.—Id. del país de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada del país á 37.—Id. extranjera á 33 en la estacion.—Habas á 55 rs.—Garbanos 66 á 160.—Escarina á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.^a Castilla de 22'50 á 23 reales arroba. De 2.^a 22 á 22'50. Del país á 23; 2.^a 22 y 1/2; 3.^a id. 22.—Carne de vaca á 1 peseta 68 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'32 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 2'1727.—Tercera, 104'98.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda '20, tercera 29'40.

DE SEVILLA Á CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á la 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada (mixto).

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa —Primera clase, 106'0.—Segunda 79, 80.—Tercera 48'40.

DE CORDOBA Á GRANADA.

Habrán dos trenes diarios: el primero que conduce el correo sale á las 11 50 de la mañana y llega á Granada á las 2 y 8 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 3 6 15 de la madrugada y llega á Granada á las 7 y 30 la tarde.

DE CORDOBA Á BELMÉZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belméz á las 8 y 15. De Belméz sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belméz á las 8 y 20 de la noche y sale de Belméz á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda 72.—Tercera 18.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras. alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBI

Morera 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

ACUDID A

14 y 16. — Ayuntamiento. — 14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. — Carrete de soda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis a domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

PIANOS

Unico depósito en Córdoba, Santa Victoria 8.

Excelentes pianos, los mejores que se han conocido y que se conocen, con gran diferencia a todos en voces, resultados y mecanismo. Con premios en todas las exposiciones universales. Sin competencia posible en clase, precios y condiciones, como se acredita constantemente. A cargo de don Francisco Sanchez, el único representante en esta provincia, autorizado por la fábrica. Organos expresivos y de gran potencia para glesias, con dos teclados y contras, los mejores conocidos hasta el día por sus voces, resultados y condiciones. Los que se hallarán en Córdoba, solamente en este establecimiento. Ventas al contado y a plazos en la misma forma que las máquinas de coser; cambios, alquileres, composuras y afinaciones.

NOTA. — Para que nadie pueda dudar de la verdad de este anuncio, se regala un piano a la persona que encuentre en Córdoba otros pianos nacionales ó extranjeros de tan buenas voces y condiciones como estos que estén dando tan buenos resultados.

Santa Victoria 8, junto a la Administracion de Correos

EL DIA

EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS

MADRID 1 MRS, 1 PESETA. — PROVINCIAS 3 MESES, 3 ID. — UN NUMERO, 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

Suplemento literario semanal gratuito. Colaboradores. — Sras. Castelar, Alarcón, Fernand Brauer, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc. Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

FOLLETIN: La novela que mas llame la atencion en Paris.

POLITICA DE EL DIA

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AMO. — ECONOMIAS. — REBAJA EN LAS CONTRIBUCIONES

SALA DE DESPACHOS. — EXPOSICION DE CUADROS

SECCION DE ANUNCIOS depósito de catálogos y señas de anunciantes.

EL DIA

DARÁ A SUS SUSCRITORES

LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL

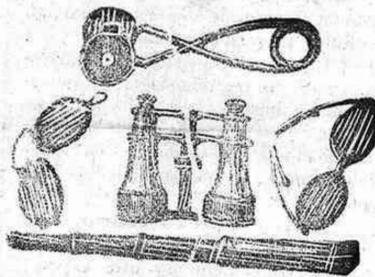
ORGANO OFICIAL DE LAS LIGAS

POR MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinacion proporciona a los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo 45 y 47 Madrid.

JUAN VIOLA, ÓPTICO



EN CORDOBA

Calle de Ambrosio de Morales número 14.

En Cartagena, Mayor. 10.

Ofrezco a este respetable público un magnífico y variado surtido de gafas y lentes en cristales de roca garantizados y aprobada la superioridad del cristal con las piezas tur-Malina. Tambien hay de oro-n-glas, fil de Bohemia, etc., y armaduras de oro, plata, sobredorada, concha, acero; gafas y lentes montados al aire. Buen surtido de barómetros Aneroid, termómetros, id. clinicos para medicos, gemelos marinos y de teatro, sub. ojos de larga vista, brújulas, microscopios unicos para el reconocimiento de la trichina, lupa y cuenta hilos, Esteroscopos y vistas fotograficas y otras muchas cosas que no se anuncian. Se hace toda clase de composuras.

ESTAMPERIA FRANCESA.

Variado surtido de estampas oleograficas llamadas cromos, tanto en reliquias cuanto en caprichos de los más bonitos y modernos hasta el día.

GABINETE FOTOGRAFICO

DE ROMUALDO DE CASTRO

Calle San Eulogio núm. 8.

12 RETRATOS 4 REALES

entregados a los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los dias de 9 de la mañana a las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

Sellos de cauchout.

De los mejores conocidos hasta el día. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Párges, plazuela de San Miguel sin número.

El señor Gonzalez Ver-cruysee, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece a este respetable público, sus servicios profesionales. Benavente 21.

PRIMERA CASA

en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leonos 16. Nota. — No se admiten objetos en comision.

Arrendamiento. Se arriendan las casas número 85 Carrera del Puente número 2 calle Hornos del Cristo número 18 plazuela del Pórrico, en la calle Ambrosio de Morales número 2 darán razon, 84-4

JARABE DEPURATIVO DEL D^o GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y primer Medico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

REUMATISMOS ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

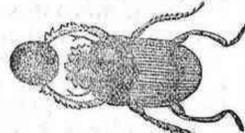
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes a todo otro tratamiento.

Desconfiados de las falsificaciones y extiase, sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAUBIERS SUCESOR 2, CALLE POISSONNIERE Y CALLE DE CLERY, 21

Venta. Se venden unos armarios y un mostrador. San Fernando 33 darán razon, 84-4

Jarabe de Quina y Vino de Quina simple y Ferruginoso, de Lucia.



14. Estos tónicos, neurosténicos y reconstituyentes, igualmente que el anterior, se deberán tomar segun lo aconsejen las circunstancias por indicacion médica en las afecciones arriba citadas. Precio, 7, 8 y 9 rs. respectivamente. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucia. — Alfaros 9, Córdoba.

Aviso. Se compran abarros procedentes del Ejercito de Cuba, en la calle del Tornillo 5. 7-9

COMPRA.

En la calle de San Pablo número 18 casa de huéspedes del Carmen, se toman los créditos de alcances de licenciados y fallecidos del ejército de Cuba. En la misma casa se necesitan dos sustitutos para el ejército de Ultramar, 8-5

Para desde San Juan en adelante se arrienda la casa número uno calle del Duque de la Victoria, con muchas habitaciones, cochera y cuadra. Para tratar con su dueño don Angel de Torres. 84-4

Permuta. La finca de olivar nuevo, llamado Salva-Teja, situado en el término de Bujalance y pago del Salado, se permuta por un Cortijo ó dehesa de arbolado. Al que le convenga hacer exposiciones puede dirigirse, por escrito ó de palabra, al encargado Don E. Gila Lázaro, que vive en el Cortijo, Calle de Prim 22. 30-6

Venta. Se hace en la huerta nombrada de Melero al pie de las Ermitas, de 8 ó 10 robustas acacias que habrán de cortarse en la luna menguante del presente mes; del precio y condiciones informarán en la expresada huerta. 8-5

Arrendamiento. Desde el 24 del próximo Febrero, se arrienda la casa principal número 5 de la calle de Valladares con agua de pié en el jardín y cocina alta. Para tratar con su dueño Saravias número 6. 84-3

Pérdida. Quien se hubiere encontrado una perra mastina cachorra blanca y negra se servirá presentarla en la casa número 4 calle Ambrosio Morales y se le dará una gratificacion. 84-3

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 7 calle del Paraíso donde se halla situada la fonda del mismo nombre. Para tratar con su dueño que vive en la misma casa 84-3

Venta. El molino harinero denominado San Francisco en la Puente Vieja del rio Guadajocillo junto la estacion del Aguadillo término de esta capital; en la Corredera número 9 darán razon. 84-4

Arrendamientos. Desde San Juan próximo de las casas calle de la Concepcion número 18 y calle del Cister número 28 para tratar con Don Fidel Usano, Liceo 52. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 7 duplicado calle de Céspedes. Consta de diez habitaciones altas, doce bajas y tres patios. En la misma darán razon del precio y condiciones. 88-8

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso principal de la casa núm. 8, calle de Letrados, el que podrá verse a todas horas. En la núm. 5, plaza de la Compañía, informarán del precio y condiciones. 10-9

Anuncio. Se vende centeno con 90 libras la fanega a 50 reales. Para los pedidos dirigirse a Don Francisco Cano, calle de la Cárcel número 8 en Bujalance. 84-3

Canarios. Los hay de venta machos y hembras y mistos de canaria y jilguero en la calle de Ocaña número 4.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un piso alto de la casa calle del Cister número 8, tiene cuatro habitaciones, dos de ellas con alcoba, un comedor ó sala ante sala, cocina, y una despensa en el piso bajo. Para verla, de doce a cuatro. 8-4

Pérdida. De la posesion nombrada Peña del Fraile, desapareció hace un mes próximamente un novillo de dos a tres años retinto oscuro, la cola algo blanca, ojo negro, la oreja derecha despuñada y la izquierda hendida. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar a su dueño en esta capital, calle de Regina número 2, será gratificada. 8-4

Paja. En la posesion de la Arzafilla se vende a cinco reales el arroba. Para tratar Moriscos 3. 4-5

Arrendamiento. Se desea que el dueño de una casa que quiera arrendarla desde San Juan próximo y ceden uno ó dos partidos de la misma, ó sea dos ó tres habitaciones altas y demás oficinas de patio y otras, hallándose situada la casa en el distrito de la izquierda de esta capital, siendo de portillos arriba, ó sea en el centro, puede avisar a la calle de Badanas núm. 4, a don Francisco Ruiz. 86-5

Venta. En la casa horno calle del Gran Capitan, se venden dos perdigones de cuatro calos uno, y otro de dos. 84-3

Paraguas perdido. Uno de seda negro con cenefa morada y puño de asta, con contera y cadenilla de metal blanco, ha quedado olvidado por su dueño; la persona que lo tenga y quiera entregarlo en la barberia de la calle de San Pablo número 10, recibirá las gracias y una gratificacion si la acepta 4-3

Leche de cabra. En la tienda de tortas establecida en la calle Letrados número 13, se vende muy superior y fresca a seis cuartos cuartillo, por cuenta del ganadero, y un escremento nuevo para queso, muy arreglado. 4-3

Arrendamiento. Se hace de un local propio para tienda de comercio, ó almacén, en la calle del Gran Capitan número 2; en la fonda de Oriente darán razon. 88-2

Arrendamiento. Desde el primero de Marzo del corriente año, se arrienda la casa calle de Muñoz para su precio y condiciones. Fernand Colon 17. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una casa-huerto, calle del Orto número 6, en San Lorenzo. Se trata en la Calle de Don Rodrigo número 98. 4-3

Doña Josefa Serrano, modista que vivia Comedias 9, se ha trasladado a casa Peramato número 2, corta, y prepara trajes de señoras y niñas, va a domicilio y en su casa. 84-4

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda una casa en la calle de Armas número once; consta de diez y seis habitaciones; tres patios, agua de pié y pozó abundante, en la misma darán razon. 4-3

Pérdida. De la Dehesa de los Borres lindando con la Tegera y el Chovo se han perdido dos novillos herrados, uno rubio de dos años y el otro colorado de tres años; el que sepa su paradero puede avisar a la nombrada dehesa de los Borres y se le gratificará. 84-4

Almoneda. De colchones, catres, sillas, mesas y cuadros en la plazuela de San Felipe núm. 4. 85-4

Pastos para ovejas. Se venden los eriales del cortijo del Carrascal. Darán razon en el mismo cortijo. 84-4

NARANJOS. En el Huerto calle de la Banda número 27, llamado de las Rameras, se venden naranjos, boneteros, bayas, rosales y otras plantas, a precios convencionales. En el mismo huerto y en la redaccion de este periódico, darán razon.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^o

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatismo, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Jarabe de rabano yodado Alomar.

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela, considerándolo de virtudes superiores a los demás preparados yodados aceitosos de hígado de bacalao, etc., etc., para combatir las enfermedades escrofulosas, linfatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza ó de un vicio ó aridid de la sangre. De venta en todas las farmacias. Depósito central, Sres Alomar y Uriach calle Moncada núm. 20, Barcelona.

ESTABLECIDA EN 1829.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Magnas Inyecciones, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades venéreas de transmisión de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa con el método po indicativo.

Se vende en todas las Boticas y Farmacias.

Para venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y compañía barceloneses.